

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**



20151100155933

Bogotá, 30-12-2015

Señor Brigadier General
OSCAR ATEHORTUA DUQUE
Director General
Ciudad

Asunto: Presentación de la auditoría correspondiente: Evaluar la contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y contratos con la emisión de facturas.

De manera atenta me permito presentar al señor Director General los resultados de la auditoría: que tuvo como objetivo "Evaluar la contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y contratos con la emisión de facturas", elaborado por el Contador Público Hamilton Steve Virgüez Ramirez de la Oficina de Control Interno de la Entidad.

Durante el desarrollo de la auditoría se realizó reunión de apertura y confirmación del plan de auditoría al auditado. Finalmente se llevó a cabo una reunión para comunicar los resultados el día 17 de diciembre de 2015, con el fin dar a conocer los hallazgos y observaciones antes de emitir el informe final.

El día 23 de diciembre de 2015, se hizo entrega del informe borrador a los auditados para que presentaran sus observaciones, con plazo del día 29 de diciembre de 2015; sin que a la fecha se recibieran respuesta por parte de los mismos.

Producto de la auditoría se determinaron tres (3) hallazgos administrativos y dos (2) observaciones.

A continuación se presenta el resumen de los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones.

1- HALLAZGOS

A continuación se presentan tres (3) hallazgos (administrativos)

- 1- Se evidenció inadecuada clasificación de registros contables para las siguientes causaciones:
 - a- N° 00046724 por el registro del gasto o consumo de papel en la cuenta de arrendamientos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H.R.' or a similar initials.

- b- N° 00046947 por el registro de la amortización de pasajes aéreos por la cuenta de impresos, publicaciones y suscripciones.
 - c- N° 0020224 por el registro de horas de soporte, renovación y mantenimiento de licencia para la Entidad, lo cual se contabilizó con la cuenta de eventos culturales.
- 2- Se evidenció inadecuada liquidación de los impuestos de retefuente e ICA, debido a las diferencias en las bases utilizadas para su liquidación, situación observada en las siguientes causaciones:
- a- 00046771 por el servicio integral de aseo y cafetería al FORPO
 - b- 00046997 servicio integral de aseo y cafetería al FORPO
- 3- Se evidenció un inadecuado manejo en los registros de los gastos de los servicios públicos de Energía, acueducto y teléfono:
- a- 52111502 (EAAB) Acueducto: desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.
 - b- 52111503 EPM, ETB) teléfono: desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.
 - c- 52111507 CELULAR: del 01-ene a 30 de julio de 2015 no se evidencian registros contables.

2. OBSERVACIONES:

- 1- Se están utilizando para la liquidación de los impuestos en las cuentas por pagar, formatos que no hacen parte del sistema de gestión de la calidad en la Entidad, pero que son necesarios para la trazabilidad de la liquidación de los mismos.
- 2- Se solicitó la cuenta N° 00046932 y el motivo por el cual las cuentas de energía, teléfono y celular no están registradas de manera periódica en sus respectivas cuentas y soportes contables, las cuales no fueron entregadas a la Oficina de Control Interno.

3. CONCLUSIONES:

- 1- Las causaciones evaluadas se realizaron con la debida oportunidad, dentro de los tiempos establecidos.
- 2- Se evidenciaron inadecuados registros contables, los cuales obedecen a la asignación de cuentas que no corresponden a su origen o naturaleza contable.

- 3- Se registraron causaciones sin tener en cuenta la normatividad, incurriendo en errores de liquidación de impuestos de las cuentas por pagar.
- 4- Se están utilizando formatos en todas las cuentas evaluadas para la liquidación de los impuestos las cuales no están dentro del sistema de gestión de la Entidad, pero que son necesarias para la trazabilidad.

4. RECOMENDACIONES

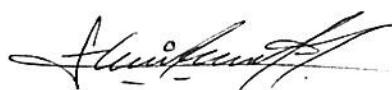
- 1- La oficina de Control Interno recomienda realizar depuraciones contables, para identificar errores en las causaciones contables.
- 2- Se recomienda realizar capacitaciones o socializaciones por parte del líder del proceso, en cuanto a los criterios para la contabilización de las cuentas contables de la Entidad.
- 3- De igual manera se deben realizar capacitaciones y socializaciones para que los funcionarios de los Grupos de CONCO y CENCU fortalezcan sus conocimientos para la liquidación de los impuestos en las cuentas por pagar de la Entidad.
- 4- La Oficina de Control Interno recomienda incorporar los formatos que están utilizando para la liquidación de los impuestos dentro del sistema de Gestión de calidad, para que así se cree un control de la trazabilidad de las cifras ingresadas al sistema LINUX de la Entidad.

Nota

Por lo anteriormente expuesto, los Grupos inmersos en la auditoría deben realizar el plan de mejoramiento consolidado dentro de los 10 días hábiles a partir de la fecha y presentarlo a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aceptación.



Contadora Pública **Marcela Ramos Arroyave**
Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró: Contador Público **Hamilton Steve Virguez Ramirez**
Funcionario Oficina de Control Interno

Copia: CONCO-CENCU

“SERVICIO CON PROBIDAD”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**CONTABILIZACIÓN Y COBRO DE PASIVOS POR GASTOS,
SERVICIOS Y CONTRATOS CON LA EMISIÓN DE FACTURAS**

DICIEMBRE 2015

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivo..... 3

1.2 Alcance..... 3

1.3 Criterios..... 3

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA..... 3

2.1. Evaluación contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y Contratos con la emisión de facturas..... 3

2.2. Cuentas adecuadamente registradas e ingresadas en LINUX..... 4

2.3. Inadecuado registro contable de las cuentas evaluadas..... 4

2.4. Errores en la liquidación de impuestos..... 5

2.5. Inconsistencias en la causación de los servicios públicos..... 6

2.6. Formatos de liquidación de impuestos, que no están en el Sistema de Gestión de la Entidad..... 6

2.7. Soportes solicitados para su evaluación y no entregados..... 7

3. Hallazgos..... 7

4. Observaciones..... 8

5. Conclusiones..... 8

6. Recomendaciones..... 8

1. PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.1. OBJETIVO:

Evaluar el la contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y contratos con la emisión de facturas.

1.2. ALCANCE:

Verificar los controles establecidos para la realización de las causaciones o registros contables del tercer trimestre de 2015; del 01 de julio, hasta el 30 de septiembre de 2015.

1.3. CRITERIOS:

Constitución Política, ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2015, Sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000, Decreto 2125 de 2008, Ley 1150 de 2007 medidas para la eficiencia y la transparencia, MC-2-2-19V1 Manual de Políticas Contables, M-3.1-01V1 - Circular Permanente para el Cierre Contable, Caracterización Proceso Administración Financiera C - 3. 1-01 V8, Procedimiento Trámite de cuentas P-3 1-05, Cierre Contable P3.1-06 V5 Régimen de Contabilidad Pública, y demás normas aplicables.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para efectuar la auditoría se evaluaron 14 cuentas o causaciones contables, con el alcance del 1 julio a 30 septiembre de 2015, donde se analizó que las causaciones cumplieran con los principios contables y de esta manera fueran efectivas en el control del mismo, de acuerdo a lo establecido en la Caracterización del Proceso Administración Financiera C - 3. 1-01 V8, Procedimiento Trámite de cuentas P-3 1-05 y demás normas contables y tributarias.

2.1. Evaluación contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y contratos con la emisión de facturas.

En la evaluación realizada a las causaciones contables se tomaron 14 cuentas realizadas entre julio y septiembre de 2015, para las cuentas contables determinadas en el alcance de auditoría como lo muestra el cuadro N° 1; con el fin de establecer un adecuado registro, liquidación de impuestos y criterio para el ingreso de las causaciones de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Entidad.



Cuadro 1: Cuentas establecidas de acuerdo al alcance de auditoria.

No.	TIPO	NUMERO	VALOR A GIRAR	NIT	FECHA	TERCERO	DESCRIPCION TERCERO
1	120	0008962	378.470,77	17332742	31/07/2015	GUARNIZO CARVAJAL ARSEOCIO	salida de suministros de oficina cc misionales elemento de papeleria al grupo VEBI
2	120	0008961	19.507.599,60	830108787	31/07/2015	TORRES LEON JAVIER ALEXANDER	salida de suministros de oficina cc misionales elementos de botiquin a la FACON.
3	005	00046678	6.525.429,00	900671930	11/08/2015	PENSEMOS S.A	mantenimiento de la SUITV
4	005	00046863	6.202.439,00	79230764	01/09/2015	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	girar a IFX NETWORKS COLOMBIA SAS por servicios de canales de internet para FORPO
5	005	00046724		900686186			
6	005	00046724	12.949.211,01	51804271	18/08/2015	SUMIMAS	girar a sumimas por servicio de outsourcing de impresión fotocopiado y escaner para el finido mes de junio
7	005	00046932		900448825			
8	014	0020224	5.310.604,00	830028714	16/07/2015	SATENA	amortizacion al primer anticipo de SATENA correspondiente a tiquete FORPO.
9	005	00046947	3.643.353,00	805002036	09/10/2015	DELTA IT SOLUTION S.A	por renovacion y mantenimiento de licencias
10	005	00046947		805002036	09/10/2015	DELTA IT SOLUTION S.A	
11	005	00046771	19.836.617,00	800141375	24/08/2015	UNION TEMPORAL SEICO	servicio iintegral de aseo y cafeteria al FORPO
12	005	00046997	8.031.757,00	800084124	15/09/2015	UNION TEMPORAL SEICO	servicio iintegral de aseo y cafeteria al FORPO
13	014	0020313	15.000.000,00	800084124	31/08/2015	CODENSA S.A	se causa provision de servicio de eenergia para la sede administrativa del mes de sep
14	014	0020386	17.000.000,00	830095213	30/09/2015	CODENSA S.A	se causa provision de servicio de eenergia para la sede administrativa del mes de sep

2.2. Cuentas adecuadamente registradas e ingresadas en LINIX.

Después de realizarse la revisión y evaluación de las cuentas del cuadro N° 1 se determinaron que fueron adecuadas las cuentas y la liquidación de los impuestos en el registro de las siguientes cuentas causadas en el aplicativo LINIX:

Cuadro 2: Cuentas establecidas de acuerdo al alcance de auditoria.

No.	TIPO	NUMERO	VALOR A GIRAR	NIT	FECHA	TERCERO	DESCRIPCION TERCERO	OBSERVACIONES
1	120	0008962	378.470,77	17332742	31/07/2015	GUARNIZO CARVAJAL ARSEOCIO	salida de suministros de oficina cc misionales elemento de papeleria al grupo VEBI	sin novedad
2	120	0008961	19.507.599,60	830108787	31/07/2015	TORRES LEON JAVIER ALEXANDER	salida de suministros de oficina cc misionales elementos de botiquin a la FACON.	sin novedad
3	005	00046678	6.525.429,00	900671930	11/08/2015	PENSEMOS S.A	mantenimiento de la SUITV	sin novedad
4	005	00046863	6.202.439,00	79230764	01/09/2015	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	girar a IFX NETWORKS COLOMBIA SAS por servicios de canales de internet para FORPO	sin novedad

2.3. Inadecuado registro contable de las cuentas evaluadas.

Después de evaluar las causaciones y registros del cuadro N° 3 se evidenciaron errores de causación en cuanto a los registros y clasificación de las cuentas contables como lo son:

- 1- En la causación N° 00046724: con fecha 18-08-2015, se evidenció el registro contable de manera periódica del consumo y prestación del servicio realizado por la empresa SUMIMAS, quienes alquilan y dotan de papel las impresoras de la Entidad; observándose que se registra el servicio y consumo de papel en la cuenta 511118 de arrendamiento, sin que se evidencie el registro del gasto por el consumo de papel.
- 2- En el ajuste contable con N° 0020224: se registró la amortización por un primer anticipo de pasajes aéreos del proveedor SATENA; se evidenció que se está registrando en la cuenta contable 521119 - Impresos, publicaciones y suscripciones, lo cual no corresponde a las operaciones económicas establecidas en los documentos soporte.
- 3- En la causación N° 00046947: correspondiente al registro de la renovación y mantenimiento de licencia TSM-FASTBAK por horas de soporte para la Entidad, se utilizó la cuenta contable 521135 de eventos culturales y no se contabilizó con la cuenta de mantenimiento, o procesamiento de información.

2.4. Errores en la liquidación de impuestos.

En la evaluación practicada a las causaciones de acuerdo al alcance se evidenciaron errores en la liquidación de los impuestos de los servicios autorizados para facturar con AIU, donde el artículo 462-1. Base gravable especial del Estatuto Tributario cita: *"Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, (...), la tarifa será del 16% en la parte correspondiente al AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato (...).*

Par. La base gravable descrita en el presente artículo aplicará para efectos de la retención en la fuente del impuesto sobre la renta, al igual que para los impuestos territoriales."

Para las siguientes causaciones:

Cuadro 2:

No.	TIPO	NUMERO	VALOR A GIRAR	NIT	FECHA	TERCERO	DESCRIPCION TERCERO
11	005	00046771	19.836.617,00	800141375	24/08/2015	UNION TEMPORAL SEICO	servicio integral de aseo y cafeteria al FORPO
12	005	00046997	8.031.757,00	800084124	15/09/2015	UNION TEMPORAL SEICO	servicio integral de aseo y cafeteria al FORPO

Imagen 1: evidencia del error de la acusación en la base para la liquidación de los impuestos

Cuenta	Descripción	CONTABILIZACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE		005 00046997		
		Tercero	Nit	Base	Debitos	Creditos
71350315	Servicio de aseo, cafeteria, restaurante y lav	900787759	0	0	29,704	0
71350315	Servicio de aseo, cafeteria, restaurante y lav	900787759	0	0	534,677	0
10101	Bienes y servicios	0	0	0	0	8,031,757
24450501	Iva descontable Tarifa general	800197268	900787759	784,476	125,516	0
24360506	Servicio de Vigilancia y Aseo	800197268	900787759	201,625	0	4,033
24362501	A regimen comun	800197268	900787759	125,516	0	18,827
243627003	Ica RETENIDO por servicios	899999061	900787759	201,625	0	1,948
511149	Servicios aseo,cafeteria,restaurante, lavande	0	900787759	0	118,817	0
511149	Servicios aseo,cafeteria,restaurante, lavande	0	900787759	0	356,452	0
Total de la Orden de Pago :				8,031,757.00	0.00	

Concluyendo, como se puede observar en la imagen N° 1, la liquidación de la retención en la fuente, registrada en la cuenta 24360506 e ICA registrado en la cuenta 243627003 se realizó con una base diferente al 10% del contrato, es decir \$ 784.625.

2.5. Inconsistencias en la causación de los servicios públicos.

En la evaluación practicada a la causación de los registros de gastos, en los servicios públicos se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- 1- Se evidenció de acuerdo al reporte 2004 de las cuentas de:
 - a- 52111502 (EAAB) Acueducto: desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.
 - b- 52111503 (EPM TELECOMUNICACIONES S A, ETB) teléfono: desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.
 - c- 52111507 CELULAR: del 01-ene a 30 de julio de 2015 no se evidencian registros contables.
- 2- En el registro contable con N° 0020313 con respecto a la provisión del servicio de energía del proveedor CONDESA S.A, se evidenció que el valor de la factura \$9.770.340, no corresponde al valor provisionado \$ 15.000.000.

2.6. Formatos de liquidación de impuestos, que no están en el Sistema de Gestión de la Entidad.

En la auditoría practicada a: contabilización y cobro de pasivos por gastos, servicios y contratos con la emisión de facturas se evidenciaron en todas las cuentas evaluadas, documentos que no hacen parte de los formatos de la Entidad, pero que son utilizados para la liquidación de los impuestos de las cuentas contables.

Imagen N° 2: Formatos utilizados para liquidar los impuestos de las cuentas sin estar dentro del SGC

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA				
BENEFICIARIO DEL PAGO	DELTA IT SOLUTIONS S.A			
NIT	900,067,661-9			
CENTRO DE COSTO	VARIOS			
TIPO	1			
		BASE SERVICIO		3.330.000,00
			VALOR	
	511115	MANTENIMIENTO		2.189.056,00
	521113	MANTENIMIENTO		942.453,00
	7135030202	MANTENIMIENTO		188.491,00
	244506	IVA 16%	3.330.000,00	532.800,00
		VALOR FACTURA		3.862.800,00
RETENCIONES				
	243627003	RTE ICA 6,9	3.330.000,00	22.977,00
	24360503	RTE FTE 3,5%	3.330.000,00	116.550,00
	24362501	RTE IVA 15%	532.800,00	79.920,00
				-
		VALOR A PAGAR		3.643.363,00

2.7. Soportes solicitados para su evaluación y no entregados.

- 1- En la muestra de auditoría se tomaron 14 cuentas al azar, las cuales fueron solicitadas al Grupo de Contabilidad y Costos, donde no entregaron a esta Oficina en el término de la auditoría y reunión de notificación de hallazgos la causación N° 00046932.
- 2- Se solicitó se diera a conocer a esta Oficina los motivos por los cuales las cuentas de energía, teléfono y celular no están registradas de manera periódica en sus respectivas cuentas y soportes contables, pero no fue entregada a esta Oficina durante el tiempo de la auditoría una respuesta por el auditado.

3. LISTA DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Nº	HALLAZGOS	NORMA	RIESGO
1	<p>Se evidenció inadecuada clasificación de registros contables para las siguientes causaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- N° 00046724 por el registro del gasto o consumo de papel en la cuenta de arrendamientos. b- N° 00046947 por el registro de la amortización de pasajes aéreos por la cuenta de impresos, publicaciones y suscripciones. c- N° 0020224 por el registro de horas de soporte, renovación y mantenimiento de licencia para la Entidad, lo cual se contabilizó con la cuenta de eventos culturales. 	<p>P- 3.1-05 V9 Procedimiento de trámite de cuentas, numeral N° 6. Régimen Contabilidad Principios Contabilidad Numeral 8 De Pública, de Pública</p>	<p>Al no registrar las partidas contables por las cuentas a las cuales pertenecen se está incurriendo en el error de no contar con información veraz y confiable en los estados financieros.</p>
2	<p>Se evidenció inadecuada liquidación de los impuestos de retefuente e ICA, debido a las diferencias en las bases utilizadas para su liquidación, situación observada en las siguientes causaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- 00046771 por el servicio integral de aseo y cafetería al FORPO b- 00046997 servicio integral de aseo y cafetería al FORPO. 	<p>Estatuto Tributario Nacional Artículo. 462-1. Base gravable especial.</p>	<p>Al no liquidar adecuadamente los impuestos de la Entidad, se corre el riesgo de diligenciar los formularios de impuestos con datos incorrectos.</p>
3	<p>Se evidenció un inadecuado manejo en los registros de los gastos de los servicios públicos de Energía, acueducto y teléfono:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- 52111502 (EAAB) Acueducto: 	<p>P- 3.1-05 V9 Procedimiento de trámite de cuentas, numeral N° 6.</p>	<p>Al no contar con el registro contable de los servicios públicos en cada cuenta dentro de cada periodo se corre el riesgo de no poder tener control y trazabilidad en</p>

	<p>desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.</p> <p>b- 52111503 EPM, ETB) teléfono: desde el día 31 marzo de 2015 no presenta registros contables.</p> <p>c- 52111507 CELULAR: del 01-ene a 30 de julio de 2015 no se evidencian registros contables.</p>	<p>Régimen Contabilidad Principios Contabilidad Numeral 8</p>	<p>De Pública, de Pública</p>	los consumos de los mismos.
--	--	---	-------------------------------	-----------------------------

OBSERVACIONES

- 1- Se están utilizando para la liquidación de los impuestos en las cuentas por pagar, formatos que no hacen parte del sistema de gestión de la calidad en la Entidad, pero que son necesarios para la trazabilidad de la liquidación de los mismos.
- 2- Se solicitó la cuenta N° 00046932 y el motivo por el cual las cuentas de energía, teléfono y celular no están registradas de manera periódica en sus respectivas cuentas y soportes contables, las cuales no fueron entregadas a la Oficina de Control Interno.

4. CONCLUSIONES:

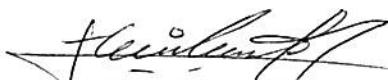
- 1- Las causaciones evaluadas se realizaron con la debida oportunidad, dentro de los tiempos establecidos.
- 2- Se evidenciaron inadecuados registros contables, los cuales obedecen a la asignación de cuentas que no corresponden a su origen o naturaleza contable.
- 3- Se registraron causaciones sin tener en cuenta la normatividad, incurriendo en errores de liquidación de impuestos de las cuentas por pagar.
- 4- Se están utilizando formatos en todas las cuentas evaluadas para la liquidación de los impuestos las cuales no están dentro del sistema de gestión de la Entidad, pero que son necesarias para la trazabilidad.

5. RECOMENDACIONES

- 1- La oficina de Control Interno recomienda realizar depuraciones contables, para identificar errores en las causaciones contables.
- 2- Se recomienda realizar capacitaciones o socializaciones por parte del líder del proceso, en cuanto a los criterios para la contabilización de las cuentas contables de la Entidad.



- 3- De igual manera se deben realizar capacitaciones y socializaciones para que los funcionarios de los Grupos de CONCO y CENCU fortalezcan sus conocimientos para la liquidación de los impuestos en las cuentas por pagar de la Entidad.
- 4- La Oficina de Control Interno recomienda incorporar los formatos que están utilizando para la liquidación de los impuestos dentro del sistema de Gestión de calidad, para que así se cree un control de la trazabilidad de las cifras ingresadas al sistema LINUX de la Entidad.



Contador Público **Hamilton Steve Virgüez Ramirez**
Auditor Oficina de control interno



Vo Bo Contador Público **Marcela Ramos Arroyave**
Jefe Oficina de Control Interno

"SERVICIO CON PROBIDAD"

